



JUNTA DE ANDALUCÍA DELEGACIÓN EN BRUSELAS

CONTENIDOS

- ASUNTOS INSTITUCIONALES
- JUSTICIA, LIBERTAD Y SEGURIDAD
- AGRICULTURA Y PESCA
- AGENDA
- CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

AGENDA

CONFERENCIA SOBRE DESIGUALDADES EN EL ESTADO DE BIENESTAR Y LOS INGRESOS

El Infopoint de Europeaid ofrece una conferencia a la hora del almuerzo sobre el reciente estudio de Intermon Oxfam relativo a las desigualdades en los ingresos y sus implicaciones para las DG DEVCO.

Organiza: Comisión Europea

Fecha: 05.07.2016

Lugar: Bruselas

Más información.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

SERBIA-BELGRADO: SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LA DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA REPÚBLICA DE SERBIA

El objetivo de esta licitación consiste en celebrar un contrato marco con una empresa especializada en la seguridad de personas y bienes bajo la responsabilidad del poder adjudicador.

Duración: 72 meses

Prioridades de la presidencia de Eslovaquia para el Consejo

El presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, acompañó al primer ministro eslovaco, Robert Fico, en el traspaso de la presidencia el pasado 1 de julio en Bratislava.



La Presidencia eslovaca se va a centrar en cuatro áreas fundamentales: solidez en las finanzas y una Eurozona fuerte; una Europa innovadora y generadora de empleo; una política común de migración, asilo y control de fronteras; y un enfoque coherente para los temas relacionados con el clima, el medio ambiente y la sostenibilidad.

En materia de Empleo y Políticas Sociales la Presidencia Eslovaca plantea cuatro prioridades: dar **apoyo al trabajo digno**, tratando de mejorar las condiciones de movilidad laboral e impulsar la seguridad y la salud en el puesto de trabajo; **la lucha contra la pobreza y la exclusión social**, con el objetivo de integrar a la población gitana; **la toma de medidas para el fomento de empleo**, sobre todo empleo juvenil; y **la igualdad de trato y de oportunidades**, tratando de mejorar la accesibilidad a los productos y servicios de las personas con discapacidad.

Estas prioridades coinciden plenamente con la **Agenda por el Empleo** aprobada por el Gobierno andaluz en julio de 2014, la cual comparte un compromiso real por la reducción de desigualdades sociales y territoriales a través de políticas económicas para la cohesión social y territorial, para ello es necesario realizar políticas activas de empleo.

Las coincidencias en las prioridades de la presidencia eslovaca y nuestra Comunidad Autónoma son, sin duda, un valor añadido para la coordinación que Andalucía ejerce en este semestre, junto al Gobierno de España, de los grupos de trabajo del Consejo de Empleo y Política Social.

ASUNTOS INSTITUCIONALES

La Comisión ofrece nuevas oportunidades para que los interesados participen en el proceso de elaboración de las

Plazo: 01.08.2016

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

**BÉLGICA-BRUSELAS:
SECRETARÍA PARA LOS
PREMIOS «CAPITAL VERDE
EUROPEA» Y «HOJA VERDE
EUROPEA»**

El objetivo del presente contrato de servicios consiste en prestar asistencia a la Comisión Europea para la gestión diaria del Premio «Capital Verde Europea» y «Hoja Verde Europea». El contratista tendrá que realizar 4 tareas principales: elaborar e implementar la estrategia de comunicación, proporcionar apoyo diario a la secretaría, aplicar y supervisar los procesos de selección de la ciudad ganadora y redactar informes, así como evaluar los indicadores clave.

Duración: 48 meses

Plazo: 26.08.2016 -16:00

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

normas

La Comisión Europea ha inaugurado una nueva herramienta online para obtener comentarios de las partes interesadas durante el proceso de preparación de la normativa europea.

En línea con sus compromisos dentro de la [Agenda para una Mejor Legislación](#) y con el fin de aumentar los esfuerzos hacia una mayor transparencia en las Instituciones Europeas, desde el pasado 30 de junio se puede acceder a una [nueva herramienta](#) en Internet por la cual durante un periodo de cuatro semanas los interesados pueden aportar comentarios a todos los borradores sobre actos delegados y de ejecución.

La utilización de los actos delegados y de ejecución tiene como fin la actualización de los elementos de la legislación ya en vigor o la introducción de condiciones específicas por las que las leyes de la UE deben ser implementadas.

Así, desde ahora están abiertas a la participación ciudadana y de las partes interesadas hojas de ruta para nuevas iniciativas, propuestas legislativas, consultas públicas y actos delegados y de ejecución. Los interesados también pueden enviar sus propuestas sobre reducción de cargas administrativas en las normas europeas.

JUSTICIA, LIBERTAD Y SEGURIDAD

Nuevas normas para reforzar la protección de los menores en litigios familiares transfronterizas

La Comisión Europea propuso la semana pasada una mejora de las normas de la UE que protegen a los menores en el contexto de pleitos transfronterizos en materia de responsabilidad parental, como la custodia, el derecho de visita y la [sustracción de menores](#).

El número de familias internacionales en la UE ha crecido, se estima que son 16 millones actualmente y en aumento, con el consecuente aumento de disputas familiares transfronterizas. Actualmente en la UE se producen unos 140 000 divorcios internacionales al año; además han aumentado el número de niños nacidos de parejas internacionales no casadas, y dentro de la UE se dan anualmente hasta 1 800 casos de sustracción parental de menores. Por lo tanto, y con el fin de evaluar la eficacia de las normas ya existentes, la Comisión adoptó en abril de 2014 un [informe](#) sobre la manera en que el Reglamento se lleva a la práctica, además realizó una [consulta pública](#) a expertos con el fin de determinar los cambios necesarios para mejorar las normas existentes.

La [propuesta](#) de mejora de las normas acelerarán los procedimientos judiciales y administrativos además de garantizar que siempre tenga como prioridad el interés del menor. En los casos de litigios familiares o separación de matrimonios internacionales, una cooperación judicial transfronteriza es esencial para ofrecer a los menores un marco jurídico seguro que les permita mantener relaciones con ambos padres (y tutores), en el caso de que residan en diferentes países europeos. Las normas se basan en la evaluación y actualización de las normas ya existentes, pretendiendo remediar las deficiencias detectadas. En particular, uno de los principales objetivos es garantizar unos procedimientos más rápidos, dado que la dimensión temporal es esencial para proteger el interés de los menores.

Concretamente, se propone conseguir procedimientos más eficaces para la sustracción transfronteriza de los menores, reduciendo el periodo máximo a 18 semanas; garantizando de esta forma el derecho del menor a hacerse oír, es decir, tener la oportunidad de expresar su opinión en todos los procedimientos que les afecten. Además se propone una ejecución más rápida de las resoluciones por parte de los Estados miembros, siendo abolido el exequátur (procedimiento intermedio necesario para la ejecución de una sentencia en otro país), además de que el tribunal que haya dictado la sentencia podrá declararla provisionalmente ejecutiva. En último lugar, se propone una mejora en la cooperación entre las autoridades de los Estados miembros. Estas nuevas normas, reducirán los plazos, acelerando los procesos, y evitarán los grandes costes derivados de estos procedimientos.

AGRICULTURA Y PESCA

Nuevas normas para la pesca del bacalao

El pasado 29 de junio el Consejo de la UE y el Parlamento Europeo llegaron a un acuerdo para la modificación de las normas vigentes sobre la pesca del bacalao.

El plan vigente desde 2008 hasta ahora, conocido como el [Plan de Recuperación para el Bacalao](#) va a sufrir variaciones tras el acuerdo del Consejo y el Parlamento. El nuevo reglamento sobre el que recientemente han llegado a un acuerdo interrumpe el régimen de esfuerzo pesquero, ya que impide el cumplimiento pleno de la norma de desembarcar en las áreas del Plan del Bacalao, lo que garantizaba a los pescadores una mayor flexibilidad. Además este proyecto en marcha simplifica las normas sobre los límites de captura permitidos, de acuerdo con la nueva [Política Pesquera Común](#) (PPC), hasta la publicación del nuevo plan de gestión que cubrirá el Mar del Norte y las aguas noroccidentales.

Tanto el Parlamento Europeo como el Consejo hacen hincapié en que las medidas de selección y reducción de descartes que se desarrollaron en el marco del Plan del Bacalao se deberán mantener y profundizar, ya que contribuyen a la introducción, de manera gradual, de la obligación que atañe a las zonas demersales, es decir, fondos marinos, iniciada ya a principios de este año.

© Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, 2016.
Todos los derechos reservados.

[Suscribirse](#) | [Modificar suscripción](#) | [Cancelar suscripción](#)

Rue d'Arlon, 25
1050 Bruselas (Bélgica)
Tel.: +32 (0)2.234.61.63
Fax: + 32 (0)2.234.61.71
e-mail: comunicacion@junta-andalucia.org
[Página web de la Delegación](#)



European Year
of Development 2015

